



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003004-2007-01039-00

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime proveer. Bucaramanga veintitrés (23) de noviembre de 2022.

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ
ESCRIBIENTE

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que, el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA RAD: 1994-05336-01 no ha dado cumplimiento al requerimiento efectuado mediante providencia del 22 de junio de 2022 y comunicado mediante oficio No. 2123 del 22 de junio del año en curso:



y comunicado el 23 de junio de 2022, tal y como consta a continuación:



En virtud de lo anterior, se hace necesario REQUERIR al JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA para que dentro del término CINCO (05) DÍAS, allegue un informe sobre el estado actual del proceso Rad: 1994-05336-01 así como las medidas cautelares decretadas y practicadas dentro de dicha causa judicial, y si alguna de las mismas fue puesta a disposición de este despacho. Líbrese oficio respectivo.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 184 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 24 de noviembre octubre de 2022

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13b58e877e88c672eab4c70ef7f5a61fb6847a3ba6431605af002f5a71ab44e8**

Documento generado en 23/11/2022 05:32:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>